

San Francisco del Rincón, Gto.
Fecha: 12 de octubre del 2022
Oficio no. UT/481/2022
Asunto: se contesta solicitud.

C. Jessica
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 04 de octubre del presente año con número de folio 110198000034922 que a la letra dice:

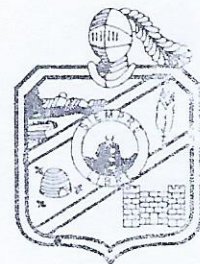
“...Me dirijo a usted de manera atenta para solicitar se me facilite la información respecto a cuánto dinero se ha destinado a campañas de publicidad digital y manejo de cuentas de redes sociales del Ayuntamiento de San Francisco del Rincón en lo que va del año presente 2022. Agradeciendo la atención prestada...”

Referente a la información solicitada sobre el monto en dinero que se ha destinado a campañas de publicidad digital y manejo de cuentas de redes sociales del Ayuntamiento del Municipio de San Francisco del Rincón, Gto; por lo que le informo se han destinado la cantidad de \$116,000.00 en el periodo de 01 de enero al 03 de octubre del año 2022 referente a la publicidad digital del Ayuntamiento del Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Lic. Luz María Duna Pérez
Directora de la Unidad de Transparencia



UNIDAD DE TRANSPARENCIA